



Decreto de Alcaldía-Presidencia

Vista la Propuesta de la Concejal de Política Social, Familia y Sanidad Dña. Sara Benito Astudillo que hace referencia a las Bases del Concurso de Dibujo por el Día Mundial de las Enfermedades Raras, vengo a Decretar

PRIMERO: Aprobar las “Bases del Concurso de Dibujo por el Día Mundial de las Enfermedades Raras”.

“BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO POR EL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS

El presente concurso, tiene por objeto promover la creatividad de los más pequeños de nuestro municipio, premiando el dibujo que infunda una visión original y objetiva sobre la perspectiva que los niños tienen de las enfermedades raras y quienes la padecen, fomentando las actuaciones de promoción e inclusión; dando visibilidad a una realidad que solo conocen las familias de quienes la padecen.

El dibujo ganador protagonizará la ilustración que se publicará por el Día Mundial de las Enfermedades Raras en las RRSS de nuestro municipio.

1º PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los niños del municipio de Arroyomolinos en edades comprendidas entre los 0 años hasta los 12 años.

2º LUGAR Y PRESENTACIÓN:

Podrán depositar sus dibujos en las urnas que se habilitarán a este efecto en el Centro de las Artes sito en C/ Madrid, 25 o en el Complejo deportivo la Dehesa sito en C/ Madrid, 46 en horario de 9:00h a 14:00h y de 17:00h a 21:00h; o a la dirección de correo electrónico comunicacion@ayto-arroyomolinos.org desde el día 19 de febrero hasta el 26 de febrero.

No será necesaria inscripción previa.

3º DESARROLLO DEL CERTÁMEN:

La representación de los dibujos han de guardar relación directa con el Día Mundial de las Enfermedades raras, deberán ser depositados en las urnas o enviarlos a la dirección de correo electrónico, entre el 19 de febrero y hasta el día 26 de febrero del 2021, ambos incluidos.

4º JURADO

El jurado estará compuesto por un representante de la Asociación Planeta TOC, un representante de Alianza de Familias Afectadas por el Síndrome de Wolfran y un representante de Familias GA, asociaciones que forman parte del tejido asociativo de nuestro municipio.



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS



Libro de Decretos

Decreto: 675 / 2021

Fecha: 19/2/2021

CSV: 28939IDOC252D9B3096503A441A9

De las valoraciones efectuadas por el jurado saldrá el dibujo ganador.

5º CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado, en su labor de selección del premiado del presente concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Temática
- Complejidad
- Estética
- Creatividad

6º PREMIO:

El premio **no tiene contenido económico**, el dibujo ganador representará e ilustrará la cartelería propia del Ayuntamiento de Arroyomolinos que se usará para conmemorar el Día Mundial de las Enfermedades Raras durante el 28 de febrero.

7º COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO:

Utilizar el dibujo ganador para representar la cartelería y publicaciones en sus RRSS durante el día 28 de febrero ***Día Mundial de las Enfermedades Raras***.

8º ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

La participación en el concurso conlleva la aceptación de cada una de las presentes normas de las bases, así mismo el ganador cede la creatividad al Ayuntamiento de Arroyomolinos para que haga uso de ella.

Si el ganador desea identificarse una vez realizada la publicación, los padres y/o tutores podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento a través de RRSS o la dirección de correo electrónico. comunicacion@ayto-arroyomolinos.org

SEGUNDO: Dar cuenta de este Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión ordinaria que celebre y comunicarlo.

En Arroyomolinos a fecha de la firma

Alcaldesa-Presidenta
Fdo. D^a Ana Millán Arroyo

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

